

ACUERDO No. 008 - 18

"Por el cual se aprueba el Informe de Gestión Institucional correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1076 de 2015 y en la Resolución No 667 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO elegido para el periodo 2016-2019 tomó posesión del cargo el día 01 de enero de 2016.

Que mediante Acuerdo No 010 del 11 de mayo de 2016 el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019, con su correspondiente estructura del componente de Acciones Operativas en la cual se definen los programas y proyectos a ejecutar por la Corporación.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 013 del 28 de noviembre de 2018, aprobó el presupuesto de rentas, recurso de capital y gastos con recursos propios y adoptó el presupuesto financiado con recursos de la Nación destinados a CORPONARIÑO para la vigencia fiscal 2019.

Que, una vez aprobado el presupuesto de la Entidad, las diferentes dependencias formularon e incorporaron en el Banco de Proyectos institucional, los proyectos a ejecutar en la vigencia, los cuales surtieron el proceso de evaluación y aprobación por parte de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Que mediante Acuerdo No. 003 del 9 de abril de 2019 el Consejo Directivo aprobó la adición al presupuesto de la vigencia 2019 de Ingresos y Gastos con Recursos Propios provenientes de Excedentes Financieros vigencia 2018.

Que el Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019, ha sido objeto de ajustes mediante decisiones contenidas en los acuerdos respectivos emitidos por el Consejo Directivo.

Que en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Director General debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los proyectos.

Que de conformidad con la Resolución No. 667 de 2016, igualmente, el Director General deberá presentar para aprobación al Consejo Directivo de la Corporación, informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Una vez sean aprobados dichos informes, copia de los mismos serán enviados por el Director General de la Corporación al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el documento presentado y socializado con el Consejo Directivo de CORPONARIÑO, el cual hace parte Integral del presente Acuerdo, se elaboró teniendo en cuenta los referentes generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible que emitió el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, en cumplimiento de los lineamientos establecidos, el Informe de Gestión comprende la ejecución de los proyectos aprobados para la vigencia 2019 y está compuesto por los siguientes apartes: presentación, reporte de gestión y seguimiento a la ejecución con los resultados que se detallan a continuación:

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO POND	CUMPLIMIENTO FÍSICO (%)	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META	% DE AVANCE FINANCIERO 1ER SEMESTRE
1. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	10	2,68	26,8	39	2,62
1.1 Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas	40	26,8	67,67	70	4,23
1.2 Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas	30	0	0	15	0
1.3 Formulación del Plan General de Ordenación Forestal	15	0	0	15	0,2
1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur	15	0,00	0	15	0,4
2. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	10	4,71	47,13	53,09	35,31
2.1 Gestión ambiental del riesgo	25	9,22	36,88	50	30,75
2.2 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.	25	15,74	62,96	65,48	41,12
2.3 Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático	25	13,75	55	60	31,35
2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	25	8,42	33,68	36,88	38,39
3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	15	8,98	59,87	64,87	63,97
3.1 Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	30	21,05	70,16	70,16	23,95
3.2 Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas	10	3,33	33,33	33,33	85,85
3.3 Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales	20	15,34	76,7	76,7	49,19
3.4 Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico	20	14,98	74,9	74,9	39,69
3.5 Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	20	1	5	15	0
4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	15	6,79	45,26	47,6	11,55
4.1 Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	35	21	60	60	7,56
4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	30	7,5	21,43	25	0
4.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	35	16,8	48	57,78	19,62
5. GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	15	10,34	68,93	76,11	43,97
5.1 Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	20	11,07	55,35	59,5	28,76
5.2 Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	20	15	75	94,44	43,18
5.3 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	40	27,01	67,52	70,5	45,38
5.4 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales	20	15,83	79,15	80	41,55
6. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS	10	7,17	71,7	76,15	35,05
6.1 Planeación institucional para la Gestión Ambiental	20	16	80	80	48,65
6.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI	20	18	90	90	31,68
6.3 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	8	6,84	85,5	89,56	47,6

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FISICO POND	CUMPLIMIENTO FISICO (%)	% AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META	% DE AVANCE FINANCIERO 1ER SEMESTRE
6.4 Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	8	6,3	78,75	100	45,94
6.5 Apoyo a la actualización y/o conservación catastral municipios priorizados	2	0	0	25	0,4
6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	10	2,5	25	25	48,54
6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI	12	2,98	24,83	24,83	41,58
6.8 Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	10	5	50	50	22,76
6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa	10	8	80	80	15,16
7. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	10	5,44	54,4	66,63	22,59
7.1 Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	50	23,75	47,5	72	18,44
7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro	50	30,63	61,26	61,26	28,65
8. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	15	11,02	73,48	76,2	18,99
8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	100	73,48	73,48	76,2	18,99
AVANCE TOTAL METAS FÍSICAS FINANCIERAS	100	57,13	55,94	62,45	35,92

Que la ejecución presupuestal del primer semestre de la vigencia 2019, se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS - PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019				
NIVEL RENTÍSTICO	APROPIADO	RECAUDADO	EJECUTADO %	PARTICIPACIÓN/ RECAUDO TOTAL %
INGRESOS PROPIOS	\$25.917.955.785	\$12.988.457.966	50,11	90,49
RECURSOS DE LA NACIÓN	\$4.108.083.298	\$1.109.660.846	27,01	7,73
CONVENIOS	\$850.000.000	\$255.000.000	30,00	1,78
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	\$30.876.039.083	\$14.353.118.812	46,49	100,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS - PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019							
CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.761.398.193	4.560.675.313	46,72%	3.258.872.524	71,46%	3.258.872.524	71,46%
TOTAL INVERSIÓN	21.112.394.454	7.584.181.413	35,92%	2.731.392.722	36,01%	2.731.392.722	36,01%

Que el contenido del mencionado informe luego de haber sido sometido a discusión fue aprobado por el Consejo Directivo en la presente sesión.

En mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión Institucional correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019 de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO", el cual presentó un cumplimiento de metas físicas del 55,94%, un avance del proceso de gestión de metas anuales de 62,45% y un avance de metas financiero del 35,92% en los 8 programas en los cuales se circunscriben los proyectos desarrollados.

ARTICULO SEGUNDO: La información contenida en el artículo anterior corresponden a los datos registrados en los formatos estandarizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el seguimiento al avance de la ejecución del plan de acción institucional, los cuales hacen parte integrante del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2019.


JHON ALEXANDER MAYA G
PRESIDENTE


TATIANA VILLARREAL ENRIQUEZ
SECRETARIA

Proyectó: Carlos C.
Revisó: Fernando B.
Tatiana V.
Patricia De La C.
Nathalia M.
José Andrés D.